

B/

25/59

En Buenos Aires, a los 4 dias del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Sala de Juicios del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores jueces doctores don Aristobulo A. Araoz de Lamadrid, don Benjamin Villegas Pasavilbas, don Luis Maria Boffi Boggero y don Julio Dyhanarte.

Consideraron:

Que el Poder Ejecutivo, por las circunstancias que son de publico conocimiento, ha dispuesto la cesacion de actividades oficiales el dia de hoy.

Resolvieron:

Declarar feriado judicial el dia de la fecha.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, quedo fe.

Alfredo Orgaz

*[Faint signature]*  
S. M. M. / H. H. H. / *[Signature]*

Dyhanarte

*[Signature]*  
(Se.)